



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20185000305981

Fecha: 25-05-2018

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señores
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y
CARCELARIO - FECOSPEC
Carrera 8 No. 11 – 39 oficina 320, Edificio Jorge Garcés Borrero
Bogotá, D.C.

Radicado de entrada: 20186000379352 del 11 de mayo de 2018.

Asunto: Respuesta a queja sobre conformación de Comisión de Personal.

Respetados señores:

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC recibió el oficio de la referencia, mediante el cual solicitan abrir investigación por las presuntas irregularidades presentadas durante el proceso de elección de la Comisión de Personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Al respecto, es preciso informarles que a través de escrito, se requirió a la de Unidad de Personal del INPEC para que envíe la información solicitada, y así poder entrar a resolver la queja.

En consecuencia, una vez se cuente con la información solicitada, se procederá a tramitar éste asunto como en derecho corresponda, según las disposiciones y los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así las cosas, una vez la Comisión Nacional del Servicio Civil adopte una decisión, la misma les será comunicada en debida forma, de acuerdo a la normatividad vigente.

Atentamente,

Humberto Luis García
HUMBERTO LUIS GARCÍA

Director Vigilancia de Carrera Administrativa

Proyectó: Lili Joana Candelario Restrepo
Revisó: Iván Carvajal Sánchez